



ANEXO I - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

LICITACIÓN PRIVADA N° 11/2019.-

EXPTE. N° FG 000090/2019.-

Provisión y colocación de cortinas en el CENTRO de JUSTICIA PENAL de la ciudad de Rosario.

Detalles de sistema de control solar a instalarse en segundo piso de los sectores afectados a la ocupación por parte del Ministerio Público de la Acusación en el inmueble del Centro de Justicia Penal de la ciudad de Rosario ubicado en el predio comprendido por las calles Rueda, Virasoro, Mitre y Sarmiento. Los sectores a cubrir en esta etapa corresponden a las oficinas ubicadas en planta baja, primer piso y segundo piso, indicados en los planos adjuntos.

Descripción de Tareas

1. A) Generalidades: provisión y colocación de **CORTINAS modelo Roller Screen** El sistema está compuesto por cortina tipo roller de desplazamiento vertical. El género será color **negro** con porcentaje de oscurecimiento 4%.

B) Mecanismo: mecánico tipo *Continuos Cord Loop*, sistema con cordón continuo con polea de rotación para subir o bajar la cortina. Las cadenas del mecanismo serán metálicas (esferas de acero inoxidable).

Se solicita llevar muestras de los géneros y mecanismos solicitados para el día de la apertura de sobres. Para ambos casos se considera una garantía no menor a los 6 años a partir de la fecha de entrega y colocación de las cortinas.

Las medidas que figuran en el plano son aproximadas a los fines de ejecutar los presupuestos. **TODAS LAS MEDIDAS SERÁN VERIFICADAS EN OBRA PREVIAMENTE A LA EJECUCIÓN DE LAS CORTINAS.**

En todos los casos se deberán utilizar los accesorios, selladores y herrajes recomendados por el fabricante.



MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN

~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General

Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

VISITA OBLIGATORIA - CONOCIMIENTO DE LA OBRA E INTERPRETACION DE LA DOCUMENTACION

Se considera que por medio de la misma, el oferente toma total conocimiento de la obra a realizar y que por lo tanto su oferta incluye todas la tareas, reparaciones y materiales necesarios de acuerdo con las reglas del arte, aunque no se mencionen en la documentación del presente, tomando las previsiones necesarias a los efectos de un cabal conocimiento de la obra a realizar. Este conocimiento es fundamental, dado que en base a ello deberá ejecutar su presupuesto valiéndose de los planos provistos y de la Verificación y Relevamiento de Medidas en obra.

RECAUDOS A TOMAR:

Los trabajos deberán realizarse en tiempo y forma concluyendo con la limpieza total del área intervenida.

Consultas Técnicas: Arq. Julian Varela y Arq. Nelson Brufal

TE 0341- 4861200 (int.5773)
